cura Y Don Fines quisiesse Chico dejar
mar Y sabiendo sacado los cantaros
de Sarco dellas Llaues Y sabiendo tam
de Repalmar estado no se hallo en Villa de
Jena, Y en Vn dellos estado abier
to se abocado sabiendo del dho Ma
ses cuera amenaza, Y en Capasidad de
ellas Y del dho por dho S.r Gouernador
en Scalho anocheida Y dijo lo siguien
te - Fines Cazeria Bezina alcalde ordi
nario del Estado general por mano
jente Y Fines Botos Zehijn Y Julio 6
de 1683 años Y dho.do Fran.co guillamas Y
narbaez Y 1056 Botos = Y en la dha: Bue
nabe de abenca alcalde hordinario del
Estado q.ma Y por mano con el Cuerpo
Botos Zehijn Y Julio 6 de 683 años. Don
dho.do Fran.co guillamas Y narbaez 60 60
Botos = Y en la dha Villa de Jegon
Salo dicho alcalde hordinario del
Estado q.ma Y por mano con Jente Y
Quinze Fines Botos Zehijn Y Julio 6 de
683 años Don dho.do Fran.co guillamas
Y narbaez 1236 Botos = Y luego incontinen
ti dho S.r Gouernador Encumpsion de la dha
hordenanza Y del Cantarillo del Estado no se en
dio dicho pueblo Villas de Jea contenido las onde
alta Y Baja dijo Y Jantar las Tierras de los
dichos Alcaldes del dho Estado no hep.s Y
dho Capitan quinto Cuero Cantarillo se Jgualo con
las mismas Llaues Y con Jtabio Y Balanza